

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta admi-  
nistración y en las oficinas de la SOCIEDAD  
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA  
1'50 PESETAS AL MES  
En Prev., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

MADRID.—SABADO 9 DE JUNIO DE 1833

OFICINAS: MAYOR 120

AÑO XXXIV.—NUM. 9209

## BAZAR DE LAS INFANTAS

Artículos para viaje, sombrillas, bastones y abanicos de alta novedad, bronces y objetos de arte propios para regalos. Fuencarral, 18, Infantas, 1.

## SABON DES BERES

Queda pequeña cantidad de este precioso artículo de tocador, 2 pesetas caja de tres pastillas.

## CAMISERIA DE RIVAS.

Equidación por ensancho del local. Calle del Príncipe, núm. 11.

TIPOGRAFIA. ADMINISTRACION DEL PROYECTO DE AZOC para extraer las muelas sin dolor ni ries go. Alcalá, 12, 2.

## LIQUIDACION

de todos los generos en relojes, lamparas, muebles, ricas porcelanas, etc., en la Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

## AGUA DE SAN LORENZO.

Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquier procedencia, las heridas, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.

Se recomienda en sustitución del úrico para varios de los casos citados.

Por mayor, D. Melchor García, Tetuan, núm. 18, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

## EDICION DE LA TARDE

DE A YER 8 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres, 8.

Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última.—Mr. Bartlett hace una pregunta al gobierno acerca del estado de las relaciones entre Francia y China.

El subsecretario Fitz Maurice contesta que no se ha recibido informe alguno oficial que haga presentar la inminencia de una guerra entre ambas naciones.

Otro diputado hace una pregunta sobre las relaciones que han mediado entre Inglaterra y la Santa Sede.

El primer ministro, Gladstone, dice que al partir para Roma lord Errington, ofreció sus servicios al gobierno para informarle acerca de la verdadera situación de las cosas y dar algunos pasos cerca del Vaticano en interés de la paz y del orden de Irlanda.

El gobierno, añade Gladstone, aceptó el ofrecimiento de lord Errington, pero no le dio instrucción alguna, ni siquiera le hizo ninguna clase de pregunta.

Termina diciendo que a pesar de que las comunicaciones de lord Errington no han tenido, por lo tanto, ningún carácter oficial, cree que merecen ser clasificadas en los archivos del ministerio de Negocios extranjeros.—Fabra.

El ascenso a consejero de Estado del diputado de la mayoría Sr. Surra y Rull, director de Hacienda en el ministerio de Ultramar, deja un distrito vacante en Puerto-Rico.

El Sr. Posada Herrera, que ha salido hoy para Valladolid, acompañando a su esposa, regresará mañana a Madrid.

Niega el Correo que el Sr. García Torres, director de Rentas, pase al Consejo de Estado.

Ha sido trasladado a la audiencia de Puerto-Rico el magistrado de Filipinas D. Luis Ortiz de Taranco y Hector.

Los legitimistas portugueses tratan de celebrar en Lisboa un Congreso católico.

Ha sido nombrado jefe de la sección de Fomento de San Sebastian don Mariano Barroso.

Los marineros de Vinarez se han declarado en huelga.

El orden no se ha alterado.

En Reus se ha declarado con bastante intensidad la epidemia del sarampión, aunque afortunadamente reviste carácter benigno.

Se ha publicado la convocatoria para proveer por oposición la cátedra de «Sistema de la Filosofía», fundada en la universidad Central por el profesor que fué de la misma D. Julian Saz del Rio.

Ha llegado a Puerto-Rico la familia del capitán general de aquella isla, señor marqués de la Vega Inclán, con su esposa y tres hijos.

El Progreso llama la atención del señor marqués de Urquijo respecto al arbitrio de consumos, a su vigilancia, aforo y resguardo, y sobre todo a los alcoholes de tránsito.

La Izquierda dinástica recomienda al señor marqués de Urquijo que visite las escuelas municipales de Madrid, para que se convenga de la necesidad de construir edificios de nueva planta, capaces para 300 alumnos.

Ayer visitó el alcalde de Madrid el edificio que está construyéndose en la carretera de Aragón, frente al Retiro, con el dinero legado por el inolvidable D. Lucas Aguirre. Ese edificio lo destinan los testamentarios para escuelas de niños de ambos sexos.

La empresa del tranvía de Madrid ha suprimido en sus carruajes los trayectos de 5 centimos, excepto en los que hacen el servicio a Pozos y a Argüelles.

Consigna un periódico que anoche asistieron al banquete, como afiliados a la fracción política del señor marqués de Sardoal, D. Manuel Tubino y D. Cesáreo Fernández Losada.

Han sido agraciados con los honores de jefe de administración, libro de gastos, D. José Domínguez Carballo, secretario del ayuntamiento de Cádiz, y D. Alejandro Béjar y Napoli, director de Telégrafos de la sección de Cartagena.

En la sesión segunda de la vista del crimen de La Parrilla que vamos dando a conocer a nuestros lectores, fueron interrogados respectivamente los procesados Rafael Jiménez Escovar, Salvador Moreno Pintero, Antonio Valero Hermoso, Agustín Martínez Saenz, Gregorio Sánchez Novoa, José León Ortega (que consta en el sumario de delito al Blanco), Cristóbal Fernández Torrejón, Manuel Gago de los Santos, y, por último, su hermano Bartolomé Gago y Pedro Corbacho. (Sesión.)

Empieza Gago pronunciando las frases más duras contra sus compañeros, y dirigiéndose a ellos les dice que han sido unos cobardes y que han temido a la mano de los Corbachos.

Como impulsados por un resorte, todos los procesados se levantan de sus asientos, y señalando con las manos a los hermanos Corbachos, declaran que

Siempre que a los declarantes se les interrogaba acerca de si pertenecían a una asociación cuyo objeto era el odio a los propietarios y el inmediato castigo de los traidores, contestaban negativamente y afirman sobre tal especie que pertenecen a una sociedad, pero que esta es licita y tiene como fin el mismo socorro de los afiliados a ella. Cuando se les preguntaba si se regían por un reglamento denominado La Mano Negra, contestaban que nada sabían de ese reglamento, y muchos dijeron que se atenían a los acuerdos tomados en Barcelona. Algunos, tales como José León Ortega, Gregorio Sánchez Novoa, Agustín Martínez Saenz, y con especialidad Manuel Gago de los Santos y su hermano Bartolomé, prestan sus declaraciones con entereza y con la más completa frescura. Todos sienten un terror pánico hacia los hermanos Corbachos, y con especialidad al Pedro, pues que una orden suya por este último era más que suficiente para que cada cual asesinara a su mismo padre.

Concluidas que fueron estas declaraciones, invitándose en ellas desde las doce y media de la mañana hasta las seis y media de la tarde, se procedió a la lectura del acta, dándose por terminada la sesión.

La vista de ayer ha sido interesantísima, por las manifestaciones que se hicieron y las revelaciones que con sus acertadas preguntas consiguió arrancar el tribunal de algunos procesados.

Empezaron a declarar los individuos que constituían el Alcornocajejo el tribunal popular.

Uno de ellos (Roque Vazquez) de carácter adusto, se concretó a negar en la serie de preguntas que se le hicieron, la participación que se le atribuía en el hecho. No obstante, de sus palabras parece adivinarse que hace traición a su conciencia.

Juan Ruiz (el Maestro de escuela) insistió en afirmar que era partidario del socialismo.

Preguntado qué participación había tenido en la muerte del Blanco, contestó que nada sabía. (Sus compañeros le dirigían expresivas miradas.)

Juan Ruiz no perdió ni un momento su serenidad.

Llega el turno a los hermanos Corbachos, conocidos como los principales jefes del cantón.

Pedro, con gran entereza y con la vista levantada, jura ante Dios y ante el público que le escucha, decir todo lo que sabe del suceso.

(Hay gran silencio y ansiedad.)

Muy tranquilo Pedro empieza diciendo que no tenía noticia alguna de la asociación secreta que mandó robar, matar y caudillar, ni tampoco sabía una palabra de la sentencia de muerte del desgraciado Blanco de Benaozaz.

En su vista el presidente acordó que se celebrase un careo entre Bartolomé Gago y Pedro Corbacho. (Sesión.)

Empieza Gago pronunciando las frases más duras contra sus compañeros, y dirigiéndose a ellos les dice que han sido unos cobardes y que han temido a la mano de los Corbachos.

Como impulsados por un resorte, todos los procesados se levantan de sus asientos, y señalando con las manos a los hermanos Corbachos, declaran que

ellos tienen la culpa de todo lo que sucede. (Rumores en el público. Las palabras y la acción de los procesados producen una sensación inmensa.)

El presidente llama al orden. Vuelve el silencio.

Pedro Corbacho, todo confuso e intranquilo, dice: «Me calunian villanamente.»

El hermano Francisco Corbacho, ya con menos ánimos, añade que no hara caso el tribunal de cuanto ha declarado en el proceso, porque entonces no sabía ni lo que le preguntaban ni lo que decía.

Uno de los magistrados preguntó a Bartolomé Gago si sabía d comprendía por qué tenían tanto miedo a los Corbachos.

Bartolomé contestó que creía era por unos papeles que los Corbachos habían dado a conocer en una reunión secreta.

El presidente le dijo que manifestara sin recelo e inmediatamente el contenido de aquellos documentos; pero Gago se negó a ello, y no fué posible hacerle que lo revelara.

Empezó el examen de los testigos. Se presentó la familia de la víctima y declararon el padre, la madre y los hermanos del infeliz Blanco.

Sus palabras iban acompañadas de un copioso llanto.

El público se conmovió y algunos reos también lloraban.

Hoy ha continuado la vista.

Los periodistas que asistieron anoche al banquete del marqués de Sardoal han pedido a este que si fueren condenados los escritores que se hallan sujetos a procedimientos judiciales por delitos de imprenta, interponga su influencia para obtener el indulto.

La comisión de concejales encargada de felicitar al diputado provincial Sr. Saenz por su defensa del municipio, cumplió el encargo recibido agradeciendo vivamente el interesado la deferencia del ayuntamiento y la benevolencia personal de que fué objeto.

En el centenario de Calderón se inició el pensamiento, unánimemente aceptado, de conmemorar el centenario de Colón. En el banquete de anoche, al que asistió el duque de Veragua, se insistió en ese propósito.

Dice el Correo que en la ley de Presupuestos se autorizó al ministro de Hacienda para llevar a cabo, si lo cree oportuno, el proyecto de reparto y cobranza del impuesto industrial, propuesto por los gremios de Valencia y solicitado por los Sres. Martos, Amorós y Bushel.

No hay nada acordado.

Los soldados de todos los distritos militares se hallan dispuestos a realizar sus trabajos de la recolección en Jerez.

Muchos contribuyentes esperan con impaciencia la publicación de la nueva ley de retracto de fincas por débitos a la Hacienda.

Consigna un periódico la anomalía de que los izquierdistas de la alta Cámara hayan aprobado el proyecto de jurado, y los del Congreso se dispongan a librar ruda batalla.

El ex-ministro Sr. Mosquera, de la

izquierda dinástica, fué de la comisión del Senado.

El Progreso declara que el Sr. Martos no es ministerial.

El señor marqués de la Vega Inclán, capitán general de Puerto Rico, sigue dando muestras evidentes de su amor a la primera enseñanza. Ultimamente estaba visitando minuciosamente y detenidamente las escuelas de la capital para conocer el verdadero estado de la instrucción de los niños, y poner remedio a los defectos y males que observase.

El día 24 del corriente se verificará probablemente en el teatro de la Comedia un meeting libre-cambista para ocuparse de los proyectados tratados de comercio con Alemania, Portugal, Italia y los Estados Unidos.

Ayer celebró dos sesiones la asamblea pactista, habiendo aprobado los dos primeros artículos del proyecto de constitución federal, que consignan todas las libertades, desde la de locomoción hasta la de cultos.

Un orador pidió para los niños el derecho de sufragio, otro sostuvo la enseñanza obligatoria, algunos pidieron la palabra en pró para usarla en contra, y la confusión en la sesión de la tarde fué extraordinaria.

El señor ministro de Hacienda ha acordado los siguientes ascensos y traslaciones en el personal de contabilidad:

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de primera clase, vacante en la intervención general, a D. José Alverdi, que lo es de segunda; para esta a D. Andrés Gamboa, que lo es de tercera; para esta a D. Antonio Fernández Ponce de León, oficial de primera; para esta a D. José Olmedo, que lo es de segunda; para esta a don Angel Cenefortia, que lo es de tercera; para esta a D. Manuel Garrido Robles, que lo es de cuarta; para esta a D. Ricardo Mejía, que lo es de quinta; y para esta a D. Manuel Vallejo, auxiliar de corporaciones civiles.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de segunda clase, vacante en la Contaduría Central, a D. José de Elizaga, que lo es de tercera de la misma; para esta a don Carlos Sánchez Gómez, que lo es de cuarta; para esta a D. Joaquín Rodríguez del Valle, que lo es de quinta; y para esta a D. Mariano del Tado, auxiliar de corporaciones civiles.

Nombrando a D. Joaquín Ortiz y Salinas para la plaza de oficial de quinta clase, vacante en la Intervención general, y oficial de quinta clase de la intervención de Huelva a D. José María Cascajo.

Según el proyecto leído ayer en el Congreso por el señor ministro de Ultramar, se calculan los ingresos del presupuesto de Puerto-Rico en 3.863.376 pesetas, y los gastos en 3.870.700 pesetas; resultando un superávit de 6.303 pesetas.

El consejo de instrucción pública aprobó ayer los expedientes de oposición a las cátedras de clínica-obstetricia de la universidad de Santiago, física y química de Mahón y Canarias, y de análisis matemático de Valencia, proponiendo, respectivamente,

D. Antonio Fernando. Chacon, D. Caetano Ortiz de Zárate, D. Elias Alonso y Alonso y D. Miguel Marzal y Berto meu.

También ha aprobado la solicitud de permuta de D. Arturo Redondo y don Francisco Moliner, catedráticos de clínica obstetricia de la universidad de Granada, el primero, y de patología médica de la de Zaragoza, el segundo.

El rey D. Fernando de Portugal y su esposa la condesa de Edla saldrán de Lisboa a mediados de este mes con objeto de recorrer algunos países de Europa, deteniéndose con especialidad en Alemania. Hasta la segunda quincena de octubre no regresarán a Portugal.

Todos los partidos, excepción hecha de la izquierda dinástica, aceptan las limitaciones para el nombramiento de jueces municipales.

La Epoca sostiene que el decreto perfectamente legal.

Es probable que el día 15 comience en los institutos de San Isidro y Caldenal Cisneros los exámenes de los alumnos de enseñanza privada y colegios incorporados.

Exceso de 1899 el número de abogados inscritos en el colegio de Madrid.

Se han recibido los siguientes TELEGRAMAS:

Barcelona, 7 (9 a.)  
Ha llegado puntual a Puerto-Rico, y sin novedad, el vapor correo Comillas, que zarpó del puerto de Santander el 20 del pasado mes.

Continúa su viaje para la Habana. Murcia, 7 (10 a.)

En el término de Cartagena se ha presentado la langosta en gran desarrollo.

Se han dictado órdenes para su exterminio y evitar la reproducción en el año venidero. Cádiz, 7 (10-25 a.)

Según detalles recibidos a última hora de Jerez, hay segundo en aquel término, 14 cuadrillas compuestas por soldados, 13 por jornaleros españoles y siete por portugueses; en junio 34. Quedan todavía 18 labradores que no tienen cuadrilla para su labor.

Nos escriben de Ciudad-Real: «Son desconsoladoras las noticias que se tienen de los estragos que la langosta está haciendo en varios pueblos del partido de Almagro y sobre todo en la Calzada de Calatrava, en donde después de haber gastado aquellos municipios grandes cantidades en recoger canuto y mosquito de tan funesto insecto se ven hoy sus campos, olivares y viñedos, asediados nuevamente por tan terrible plaga.»

El gran banquete dado por el czar al pueblo en la llanura de Kodisiskwa, fué un espectáculo de esos que rara vez se presencian.

En el estenso parque de Sokolniki se levantaron bajo los frondosos abetos las mesas para trece mil convidados y en su centro el pabellón imperial.

El czar llegó a las dos y media y dio la señal para comenzar Adelantose a la escalera del pabellón y levantando su copa con ademán cordial gritó: ¡Bebo a vuestra salud, hijos míos! Respondid ¡dole un hueco! formidable.

Cada soldado se llevó a calidad de recuerdo las dos escudillas de madera,

EL ULTIMO DUQUE DE HALALI.

403

obrero, lo cual es insoportable. El chalet del parque está perfectamente dispuesto, es vasto y no tiene necesidad de reparación alguna. Debe ser vuestro domicilio mientras duren los trabajos.

—¿Qué te parece?—preguntó la señora de Rieulles a su hija Amelia.

Esta, entusiasmada a la vista del lago, contestó: —Creo que Gaston tiene razón y que debemos seguir sus excelentes consejos.

—Vamos antes a visitar el chalet... Luego tomaremos un partido.

El chalet se halló muy confortable. Se componía en el piso entresuelo de cuatro grandes piezas, salon, comedor, sala de fumar y billar.

En el primero, de tres dormitorios con sus correspondientes gabinetes de tocador.

El segundo se componía de una sola pieza, pero muy grande.

Las cocinas se hallaban en el subsuelo. Gaston escogió para sí la gran habitación del segundo piso.

—Pero si es una guardilla!—exclamó escandalizada la señora de Rieulles.

—Estableceré en ella mi estudio de pintor y mi despacho de arquitecto,—respondió el joven riéndose.—Allí podré firmar sin molestaros, ventajosa que no es pequeña.

La instalación se completó en pocas horas. Al día siguiente Gaston se puso a la obra.

Hizo una acquerela muy estudiada de las nievas y elegantes construcciones que, según él, debían adaptarse a la antigua casa para modificar su apariencia, y llevó esta acquerela al salon donde se hallaban madre é hija.

—¿Os agrada el aspecto de esta casa, señoras?—les preguntó.

Les agradaó y mucho.

El hijo del doctor fué declarado en el acto no solo arquitecto, si que también arquitecto del más raro mérito.

Admitidos sus planes, el joven llamó a los contratistas al día siguiente, y se entendió con ellos recomendándoles la mayor actividad, porque los trabajos debían terminarse en el más corto tiempo posible.

Aquella misma tarde empezaron las demoliciones parciales, continuando activamente en los demás días.

su curso y que no se haría esperar el restablecimiento completo del nuevo duque de Halali.

Estas nuevas noticias ponían alegre a Amelia por algunas horas, pero luego la tristeza volvía a apoderarse de ella.

Su amor por Gontran era su vida, pero también era su tormento.

Estaba lejos del joven duque y cerca de Gaston, cuya pasión se revelaba en cada una de sus palabras, en cada una de sus acciones.

Amelia veía con espanto crecer el amor del hijo de su tutor.

Hubiera dado lo que pudiera por poder tener valor para decirle: —Gaston, mi corazón pertenece a otro... No me améis, ó al menos no tengáis para mí más que amistad...

Pero ella no se atrevía a hablar... Además, hacerlo así sería descubrirse, y ella quería ocultar su secreto.

XIV.

Respecto a Gontran, ya lo hemos dicho, se descubría sin cesar, pero era inconscientemente, porque jamás decía una palabra de amor a Amelia en sus largos paseos, en que a veces se hallaba solo con ella.

La señora de Rieulles se quedaba generalmente un poco atrás, y aun algunas veces solía sentarse al pie de un árbol, mientras que los jóvenes esplotaban las cercanías.

Ella se habituó a mí un poco más cada día,—pensaba el artista.—Cuando venga mi padre a pasar dos días con nosotros, lo cual no tardará, le rogare que pida la mano de Amelia a su madre. Me parece que no debo temer una negativa...

La señora de Rieulles veía en la gran intimidad de Gaston y su hija la probabilidad de un matrimonio que ella deseaba; pero era fiel a su resolución de permanecer neutral, y desde su llegada a Bellavista no había hablado con Amelia nada respecto al amor de Gaston.

Pero, lo mismo que éste, no creía dudoso el consentimiento de la joven.

Los dos contaban sin el amor de Amelia por Gontran de Halali.

Una mañana la lluvia, lluvia de otoño, fría y persistente, obligaba a las señoras y a Gaston a permanecer en el chalet.

El estado del cielo producía tristeza. Amelia, sentada en el salon, tenía en sus manos un libro abierto que no leía.

Cerca de una ventana, con un carton sobre las rodillas, Gaston dibujaba.

Al otro extremo la señora de Rieulles se ocupaba en un trabajo de crochet.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 8 DE JUNIO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 7. Anoche el ministro de la casa del emperador de Rusia recibió en Moscú a los periodistas rusos y extranjeros que fueron a dicha ciudad con motivo de las fiestas de la coronación del zar. Los representantes de la prensa se dieron gracias al ministro por las distinciones de que han sido objeto, lo cual ha constituido una verdadera novedad en Rusia.

En contra de los deseos expresados por el gobierno, la Cámara prusiana de diputados ha votado una proposición relativa a la construcción del canal de la Alta Silesia.

A pesar de esta votación, no es de temer ninguna crisis ministerial.

Viena, 8. Los telegramas de Ragusa confirman que aumenta la agitación en la Albania, cundiendo el espíritu de rebelión entre los montañeses.

Londres, 8. El Standard publica un despacho de Beyruth diciendo que el general católico Wasi Bajá, nuevo gobernador del Líbano, ha llegado allí, siendo recibido por su antecesor Rustem Bajá y por las demás autoridades de la provincia.

Wasi Bajá tomó posesión de su cargo, pronunciando con este motivo un breve discurso, en el cual dijo que continuaría la política de tolerancia y de concordia seguida por su antecesor.

Sus creencias religiosas son una garantía para los cristianos que habitan en aquellos santos lugares.—Fabra.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido la junta directiva de la exposición de Minería, bajo la presidencia del director de Agricultura, Sr. Acuña.

Han sido elegidos jurados el general de artillería Sr. La Llave, Alba Salcedo, Rada y Aviles. No se eligieron ingenieros de minas, como era el deseo de la junta, porque el gobierno nombró a dos, y los espositores piensan nombrar mañana a otros ingenieros de minas, ya nacionales, ya extranjeros.

Se ha acordado por unanimidad que se conceda autorización al Fomento de las Artes, a los colegios y demás institutos de enseñanza, si lo solicitan el director general de Agricultura, para que puedan visitar gratuitamente la exposición de Minería los alumnos, siempre que vayan acompañados de sus profesores y formando cuerpo.

Mañana a las tres y media de la tarde se reunirán los espositores en el ministerio para elegir cuatro jurados.

El dictamen de la comisión especial que dicta en la edificación de asilos para la beneficencia provincial y que hace cuatro días viene siendo amplia y detenidamente discutido por los representantes de la provincia de Madrid, ha revestido en la sesión de hoy el mismo interés que en los días anteriores.

Los escaños destinados al público estaban completamente ocupados por una distinguida concurrencia.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez, y despues de ser aprobados varios expedientes de escasa importancia, dejó el sitio al Sr. Peña Villarejo, para ocupar el escaño de diputado al tratarse del proyecto de edificación de asilos benéficos.

Empezó a combatir el dictamen el Sr. Serantes, y dijo que aunque el proyecto de la comisión era magnífico, sería irrealizable, porque a pesar de haber tratado de probar el presidente de aquella, que los gastos que ocasionarían las obras no habrían de gravar al erario provincial, desgraciadamente ocurriría diametralmente lo contrario.

El Sr. La Presilla, en un extenso y razonado discurso, defendió el dictamen y dijo que le extrañaba hubiese representado de la provincia que combatiere tan importante proyecto, tanto más, cuanto que fue acogido por unanimidad con entusiasmo cuando el presidente de la corporación dió lectura por primera vez a tan importante trabajo.

Rebatido energicamente las observaciones hechas por el Sr. Serantes, explicó detenidamente que el empréstito no gravaría en nada al erario provincial.

Despues de hablar en pro el Sr. Gil Sanz, lo hizo en el mismo sentido el Sr. Escobar, quien explicó que el importe de los cinco millones contiguos al hospital General, podía disponerse libremente a la diputación para destinarse al proyecto.

El Sr. Combarain y España, de la comisión, dijo que el proyecto por sí mismo se recomendaba, porque lo pedía la opinión pública, y que finalmente, las grandes obras requieren grandes sacrificios, y tanto más, cuanto que estos relativamente no existirían teniendo la diputación estudiada la manera ventajosa de realizar el empréstito de los 6.000.000 de pesetas.

El Sr. Sainz combatió la redacción del dictamen, insistiendo en que había párrafos que estaban en oposición unos con otros, señalando también algunos defectos de concepto que en su sentir había en el trabajo escrito.

Rectificó el Sr. España aplicando que no resultaban contrapuestos en la redacción del proyecto.

Hoy ha firmado el rey un decreto ascendiendo a inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas a D. Eduardo Jourdain y Gomez, ingeniero jefe de primera clase.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Aprobando una propuesta reglamentaria del arma de infantería que comprende las siguientes ascensos:

A capitanes: D. Bartolomé Vega, D. Ezequiel Martín Ramon, D. Manuel Monjo, D. Aquilino Alvarez, don Fernando Gutierrez, D. Jacobo Manac, D. Manuel Canales, D. Antolin Conde, D. Felipe Santos Andrés, don Mariano Gil, D. Diego Armengol, don Esteban Cuadrado, D. Enrique Lopez y D. Gabriel Soriano.

A tenientes: D. Bernardo Lopez, don Siro Ortega, D. Manuel Ollero, don Eusebio Lerones, D. Isidoro Bustos, D. Victoriano Lostuendo, D. José Aguilera, D. Salvador Echenique, D. Francisco Acosta, D. Lucas Fernandez, don Francisco Diaz, D. Manuel Cabrera, D. Emilio Eguala, D. Antonio Montoro, D. Antonio Fernandez y D. Florencio Nogues.

A alféreces: D. José Escurra, D. Pablo Fraile, D. Marcelino Zorcerro y D. Enrique Gomez.

Concediendo el retiro al teniente coronel de caballería D. Juan Martínez Montañés y al primer profesor veterinario D. Antonio Seco.

Mañana sábado, a las cinco de la tarde, se verificará un concierto en el jardín del Buen Retiro (Exposición de Horticultura), a beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepción, al que están invitados SS. MM. y altezas.

Los billetes se expenden en casa de la presidenta, Excmo. Sra. Marquesa de Guadalest, plaza de la Independencia, 8, y en los despachos del Jardín.

Anoche debutaron en el circo-teatro de Price los artistas musicales portugueses, que fueron muy bien recibidos por el numeroso y distinguido público que llenaba el local.

Mañana sábado es el día designado para el beneficio de los gimnastas españoles hermanos Almayr, en el cual presentarán nuevos y difíciles ejercicios. Las simpatías de que goza estos notables artistas y la circunstancia de ser nuestros compatriotas, serán de seguro un estímulo para que el público acuda al espectáculo.

Además del numeroso cuerpo de baile que vendrá de Italia para el baile de grande espectáculo Excelsior, sabemos se admiten en el teatro de la Zarzuela las bailarinas y bailarines que quieran contratarse. También escriturar a la empresa de dicho coliseo cuantas figurantes se presenten y reúnan las condiciones precisas de juventud y belleza.

Ha regresado a Madrid y fijado su residencia en el calle de Preciados, número 3, nuestro particular amigo el doctor D. Andrés Garcia Calderon, médico-oculista de las universidades de Paris y de Viena.

CONGRESO.—Sesión del día 6 de junio. Se abrió a una y media bajo la presidencia del Sr. Ruiz Capdepont.

Se aprueba el acta en presencia de los Sres. Fabra, Santana, Bosch y Labrás y Alonso Pesquera. Las tribunas desiertas, excepto la pública en que hay diez hacendados.

Despues de tomarse en consideración una proposición del Sr. Santana sobre una carretera, el Sr. Alonso Pesquera presenta una exposición de la liga de contribuyentes de Valladolid, pidiendo a las Cortes que en vez del 1 por 100 que paga por contribución territorial se pague el 16.

Y ruega al gobierno que se conceda a los alumnos de medicina y farmacia exámen en las asignaturas del grupo en que estén matriculados, comprendiendo diez proyectos que, a juicio suyo, abrazan todo un plan de Hacienda eminentemente práctico y sencillo.

Estos proyectos son:

1. Sobre conceción de licencias al personal administrativo de las oficinas de los créditos del ministerio. 2. Servicio en los centros administrativos. 3. Reformando la legislación de clases pasivas. 4. Ampliando la edad para los retiros militares. 5. Derogando la real orden de 29 de diciembre de 1866 sobre los billetes de viajeros (retirado por haber presentado el gobierno otro idéntico en el Senado). 6. Dictando reglas para la contratación, suministros y obras públicas del Estado. 7. Reformando la instrucción para la cobranza de contribuciones. 8. Dictando bases para la formación del catastro de la riqueza territorial con beneficio recíproco del Estado y de los municipios. 9. Sobre desamortización. Y 10. Sobre fomento de la industria nacional.

El Sr. Alonso Pesquera demuestra en el preámbulo a qué proyecto la necesidad e importancia de las reformas.

Orden del día: Presupuestos.

El Sr. BOSCH Y LABRUS consume el segundo turno en contra de la sección 3.ª del presupuesto de ingresos. D. Lida pública.

Despues de contestarle el Sr. Fabra, jura el cargo el Sr. Vazquez Lopez y se procede a la discusión y votación por capítulos y artículos. Se aprueban los nueve de que consta la sección.

El Sr. PORTUONDO defiende varias adiciones pidiendo figuran como obligaciones generales del Estado las contratadas por las islas de Cuba y Puerto-Rico, los gastos sostenimiento de Fernando Poo y las subvenciones de los vapores correos entre la Península y las Antillas y entre el golfo mejicano y el mar de dichas islas. En otras adiciones defiende se incluyan en el presupuesto general del Estado los gastos de las provincias ultramarinas. En una palabra, la unidad de presupuesto.

El señor ministro de HACIENDA, afirmando la perfecta igualdad entre las provincias peninsulares y las ultramarinas, manifiesta que las reformas han de hacerse con mucho tacto y prudencia, y que el gobierno, comprendiendo que el problema de la unificación de la deuda y los presupuestos de Cuba, es de justicia, prepara un proyecto que presentará en tiempo oportuno.

Despues de recibir varias veces el ministro y el Sr. Portuondo, y de explicar su voto el Sr. Villanueva en sentido ministerial, retira las adiciones su autor.

La discusión ha dado pretexto para debatir el problema de la asimilación y proclamar el gobierno una vez más su política y sus propósitos francamente liberales.

Despues de nuevas rectificaciones entre los Sres. Portuondo y Villanueva, se aprueban los capítulos 10, 11 y 12.

El Sr. FABRE pide la palabra para impugnar el 13.º ejercicio cerrados.

El Sr. NÚÑEZ DE HARO le contesta, concediendo que no es muy conveniente ni de buena contabilidad, pero que todas las reformas no se hacen de una vez, extrañando que el Sr. Fabre no hiciera en el seno de la comisión oportunas observaciones.

Rectifican ambos señores.

El Sr. BUSHELL combate también el capítulo, exigiendo se cumpla la ley de contabilidad que aquel viola.

El Sr. NÚÑEZ DE HARO le contesta y se aprueba el capítulo, así como los dos de la sección cuarta, «Cargas de justicia».

Se suspende este debate y se levanta la sesión. Erán las siete y cinco minutos.

SENADO.—Sesión del día 6 de junio. Se abre a las tres y cinco minutos bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. LA ORDEN: Los pueblos de la provincia de Soria están justamente alarmados con las escenas que pasan en la delegación de Hacienda. Deseo saber si está dispuesto el gobierno a nombrar un delegado especial que vaya a inspeccionar los actos de la delegación de Hacienda de Soria.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Tengo completa seguridad de que tan pronto como mi compañero el de Hacienda conozca la pregunta y los términos en que ha sido formulada, procurará averiguar la verdad de los hechos y procederá según lo que resulte.

Creo que no serán del todo ciertos los informes de S. S., si el ministro no conoce esos abusos a que ha aludido.

El Sr. LA ORDEN: Tan ciertos son los hechos a que he aludido, que creo que el ministro de Hacienda tiene acordado en principio el nombramiento de dicho delegado especial. Lo mismo que ocurre en Soria sucede en Valladolid, con motivo de pagar unos pueblos el 16 y otros el 21 por 100 por territorial.

El señor ministro de FOMENTO contesta que la unión pública no actúa a la delegación de Valladolid de obedecer a malos móviles administrativos.

El Sr. LA ORDEN dice que el país, respecto a tributación, está en una situación crítica e insoportable y urge poner término a este estado.

El Sr. ministro de FOMENTO: Su señoría ha dicho que las delegaciones de Hacienda de Soria y Valladolid han exigido el 16 por 100 en virtud de complacencias, y de sus ulteriores palabras nada de eso se deduce, puesto que ha reconocido que las delegaciones no han obedecido a malos móviles.

El Sr. LA ORDEN replica insistiendo en que son ciertos los abusos de la delegación de Soria.

El Sr. ministro de FOMENTO: Escrito a su señoría a que investigue la verdad de los hechos, pues no es posible que los empleados de Hacienda de Soria estén bajo el peso de esa calamidad o autorizados para cometer esa clase de abusos.

El Sr. LA ORDEN: Tengo a disposición del señor ministro de Hacienda una exposición de esos abusos, cuya existencia la demuestra el hecho de haber sido relevado el administrador de contribuciones.

El Senado pasa a seguir rse en secciones.

Se reanuda la sesión, se dá cuenta del nombramiento de comisiones hecho por las secciones y se reanuda el debate de la enmienda del Sr. Maluquer al art. 1.º del proyecto de primeras materias en que se pide la supresión de la partida 137 del arancel que se refiere a estambres hilados y torcidos.

El Sr. RUIZ GOMEZ contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Maluquer, diciendo que al presidente del Consejo le han hablado mucho al oído y en castellano por que el entendido al estar en el extranjero.

Hijo de Asturias, con propiedades en distritos mineros, no he podido, dice, transigir con ninguno de los principios contenidos en el voto particular del señor vizconde de Campo Grande y en las enmiendas del Sr. Garcia Barzanallana, y he habido de ceder en la cuestión de los estambres.

La comisión no ha podido complacer a los señores marqués de Jura Real y duque de Baena, que solicitaban el primero un aumento de derecho por los cáñamos y el segundo para las lanas.

En Cataluña hay tres intereses: el de la industria, el de la agricultura y el del comercio, que es libre-cambista.

Hay además otro interés, el de la Bolsa, la banca y las sociedades que a veces son elemento perturbador.

Este proyecto se salvará si no se modifica y se perderá con la menor alteración.

El grador le multitud de datos relativos a la importación de las lanas.

El Sr. MALUQUER replica brevemente. En votación nominal es desechada su enmienda por 34 votos contra 36.

A propuesta del Sr. Garcia Barzanallana se acuerda que el art. 1.º se discuta por párrafos.

El señor marqués de VILLAMERUSA usa de la palabra para alusiones y trata extensamente de los carbonos.

Es aprobada la partida de los carbonos y las siguientes hasta el añil y la cochinilla, a la que hace observaciones el señor Barzanallana, que son contestadas por el señor Gonzalez Encinas y el Sr. Terrore.

Tercia en el debate el Sr. Graells, quien trata de dar a conocer al Sr. Encinas de donde se extrae el añil, promoviendo con este motivo un tiroteo de interrupciones cortisimas, acordando la Cámara las actas de la comisión de Química.

Contesta el Sr. Gonzalez Encinas cumplidamente.

El Sr. GRAELLS rectifica diciendo que ha usado de a palabra para hacer a S. S. el favor de que en el Diario de las Sesiones no conste el lapsus que se ha escapado de sus labios consistente en decir que el indio no es el añil. (Risas).

El Sr. GONZALEZ: Muchas gracias por el concepto que de mí tiene S. S.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ pide se retire dicha partida hasta oír al ministro de Hacienda si subsisten las bonificaciones de los artículos 4.º que se refiere el proyecto establecido en otras leyes.

El Sr. TERREIRO contesta que los derechos fijados en el proyecto serán los que paguen las materias a que se refiere.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO dice lo mismo en nombre del ministro de Hacienda, no oponiéndose a que así se consignen en una aclaración.

El Sr. BARZANALLANA aboga por las comisiones mistas, puesto que están de acuerdo las mayorías parlamentarias con el gobierno, y porque se modifique el art. 8.º de la ley de 1870.

El Sr. BARZANALLANA aboga por las comisiones mistas, puesto que están de acuerdo las mayorías parlamentarias con el gobierno, y porque se modifique el art. 8.º de la ley de 1870.

La comisión se adhirió a las anteriores manifestaciones.

Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana.—El debate pendiente de votación en esta sesión. Erán las siete y cinco minutos.

Esta tarde se ha verificado en el Jardín del Buen Retiro, con asistencia de la real familia y a presencia de un público distinguidísimo, formado en su inmensa mayoría por bellas y elegantes damas, la solemne distribución de premios de la exposición de Horticultura.

SS. MM. y AA. fueron recibidos a su entrada en la exposición por las damas protectoras, que lucian muy lindas toilette.

Con tan brillante séquito se dirigió la real familia al pabellón cercano al kiosco, donde había de verificarse la distribución de premios.

Los espositores recibieron de manos de S. M. la reina medallas, objetos de arte y diplomas, en esta forma:

Medallas de oro.

D. Alfonso Spalla, por su colección de 30 ejemplares de plantas en flor.

Señorita doña A. Calda Murcia, por su colección de 27 variedades de naranjas y limones.

Señor duque de Alba, por sus numerosos ejemplares de gran desarrollo.

D. Federico Llanos, por sus hortalias y legumbres.

D. José Philipot, por la colección de 31 bromeliáceas.

El mismo, por 30 variedades de dracenas.

D. Manuel María de Santa Ana, por su colección de 160 variedades de cactádium.

D. Pedro Pastor y Landero, por sus plantas nuevamente introducidas.

D. Rafael Serra, por sus grullas.

D. Rafael Monleón, por dos modelos de arrones de barro cocido.

Objetos de arte.

Señor duque de Fernán-Núñez, premiado de S. A. R. la infanta doña Isabel, consistente en un jarro con pedestal de peluche, por sus hortalias, azulejos y redondos.

D. José Philipot, segundo premio de las damas protectoras, consistente en un reloj de mesa, por el concurso de ramos.

D. Martín Herbolis, primer premio de las damas protectoras, consistente en un jarro con pedestal de peluche, por el concurso de ramos.

Medallas de plata.

D. Anselmo Abajo, por la formación de una cascada.

D. Antonio Fernandez, por 88 variedades de clavetes.

Sres. Sanigot y Comp., por objetos de cerámica.

Señor conde de Villagonzalo, por una colección de plantas ornamentales.

Señor conde de Montaroz, por una colección de varias plantas.

D. Carlos Achilles, por un macizo de gar denias.

Señorita doña Dolores P. Villamil, por su colección de plantas ornamentales.

D. Domingo Ramos, por dos macizos formados de plantas ornamentales de crotón y begonias.

Señor duque de Alba, por un macizo de colesos y otro de geránios.

D. Francisco Rosello, por una colección de gisinas.

el jarro y el plato de loza con las armas de San Jorge pintadas por un lindo modelo que le sirvió para su comida.

Han fallecido: En Cartagena doña Josefa Moreno y Calderon.

En Valladolid don Antonio Alarza, redactor de la Crónica Mercantil y doña Bernarda Leon.

En Barcelona el acandulado banquero D. Alejo Vidal y Caudras.

En Irusia (Navarra) la señorita doña Josefa Ortigosa, hija del difunto general del mismo apellido.

En la Coruña la señorita doña Consuelo Vicent y Mialles.

En Singapur el contador de navio de la armada D. Ramon Valencia y Garcia.

En la noche del lunes se verificó en el teatro Principal de Barcelona una función, cuyos productos estaban destinados a aumentar los fondos para construir el mausoleo que guardará los restos de Julian Romea y Matilde Diez.

El teatro estuvo brillantemente concurrido, tomando parte en la representación la señorita Theodorini, las señoras Latorre, Tubau y Fernandez y los Sres. Mario, Romea, Ballesteros y Tamayo.

La señorita Theodorini fué acompañada al piano por el Sr. Albernis, cantando una romanza de Les dragons de Villars, y a petición del público tres piezas más, entre las cuales unas preciosas malagueñas.

El emite artista, que habia contribuido también con la cantidad de 1200 reales al objeto de la función, fué extraordinariamente aplaudida y obsequiada con una espléndida corona, flores, palomas y lluvia de rosas en el escenario.

Iguualmente fueron obsequiados con magníficas coronas las señoras Latorre, Tubau y Fernandez, y con muchos aplausos los artistas todos.

Además del producto de las localidades, fueron recogidos en la bandeja a la entrada del teatro, por las señoritas Fernandez y Lamadrid y el señor Sanchez de Leon, 5147 reales.

Esta tarde a las dos, ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia solemne el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Grecia señor D. Esteban Scouloudis.

La recepción ha tenido lugar en el salón del trono. En el acto de la entrega de las cartas credenciales ha leído el representante del rey de los helenos un discurso en el que se considera feliz por la honrosa misión que le ha confiado su soberano cerca del rey de España.

Afirma que la amistad que profesa el rey de Grecia a los reyes de España es inalterable.

Hace votos por la felicidad personal de D. Alfonso, de su augusta esposa y real familia y por la prosperidad del noble pueblo español.

Solicita el poderoso apoyo del monarca para llenar su cometido, de mantener y estrechar las relaciones felices que unen a España con Grecia.

S. M. el rey ha contestado al ministro plenipotenciario con frases muy lisonjeras para el mismo, agradeciendo profundamente los sentimientos de simpatía y de amistad que acaba de expresar.

El Sr. Scouloudis pasó, terminada la ceremonia, a presentar sus respetos a la reina y a la infanta doña Isabel, acompañada del primer introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle.

Al acto de la recepción han concurrido el ministro de Estado y los altos dignatarios de la corte.

El Sr. Scouloudis es alto, robusto, y se parece muchísimo a un reputado pintor español. Su edad frisa en los 40 años. Vestía de uniforme de diplomático muy recargado de oro y cubría su cabeza sombrero de tres picos con plumas blancas.

Ayer firmó S. M. los decretos concediendo condecoraciones, con motivo del último viaje de SS. MM. FF., a varios súbditos portugueses.

El conde de la había avisado que comería en el circo.

—No como en casa, dijo a su doncella. Salid a pie del hotel, se dirigió al puesto de carruajes que se encuentra en lo alto de los Campos Eliseos, y tomó uno.

—¿Carrera, ó por horas?—preguntó el automotonde al cerrar la portezuela.

—Por horas.

—¿Dónde vamos?

—A la calle de Monceau. Os detendréis enfrente del número.... pero al otro lado de la calle.

El cochero se sonrió con aire malicioso y práctico.

—¡Bastal...! Comprendido, ya lo entiendo!—dijo, y luego añadió por lo bajo al subir al pescante:—Historia de espiar a un amante que se estravía ó a un marido que anda a salto de mata... ¡Cosas que hacen reír!

El cochero echó a andar.

Cinco minutos despues se detenía en el sitio designado, frente al hotel de Halali, al otro lado de la calle.

La estación podía ser larga.

El automotonde sacó de su bolsillo un número del Petit Journal y se engolfó en la lectura del folletín.

Marcela había corrido las cortinillas, y por un pequeño hueco, diestramente preparado, fijaba su mirada en la puerta principal del hotel ducal.

Espereó hora y media.

Al cabo de este tiempo la puerta se abrió para dar paso a un pequeño ómnibus cargado de equipajes, y en el que se hallaban una doncella y un criado, cerrándose en cuanto el vehículo se puso en marcha.

La condesa había tenido tiempo de ver en el patio un cupé enganchado.

Bajó uno de los vidrios delanteros y dijo al cochero:—¿Habeis visto ese ómnibus que acaba de salir?

—A menos que fuese ciego...—

—Seguidlo.

El coche dió media vuelta y se puso en marcha.

Así como la condesa lo había presumido, el ómnibus no se detuvo hasta la estación de Lyon, lado de salida, a una de las puertas del gran salon de equipajes.

El criado y la doncella se apearon.

Marcela descendió también de su coche, bajó sobre su rostro el espeso velo de su sombrero y se acercó al criado.

—Yo sabré para dónde vá a facturar los equipajes,—se decía.

Los mozos de la estación desahucaban el ómnibus y colocaban los cofres y maletas en un pequeño camión de ruedas.

—¿A dónde va esto?—preguntó el camionero.

—El camión roda,—respondió el criado.

Marcela le siguió esperando oír alguna palabra que la diese alguna luz.

En el depósito se vio chasqueada.

El empleado de la oficina dió un simple recibo de los bultos.

—Esperaré,—se dijo la condesa.—A toda costa necesito saber...!

Luego volvió a su coche, donde se encerró de nuevo, esperando la llegada de los viajeros, ó más bien de Gontran.

Esto, al salir del hotel de la calle de Saigon, había soltado un suspiro de desahogo.

—¡Por fin se ha roto la cadena!—pensaba,—Marcela lo sospecha, y mi silencio la convencerá de que todo ha terminado... Por el pronto no se conformará, lo prevoco... Querá saber a dónde voy y buscará, pero no encontrará.

El mismo, por un macizo. D. Gregorio Rodríguez, por un macizo. Hijos de A. Gurte, por su colección de plantas...

Medalla de bronce. D. Antonio Fernández, por un macizo. D. Ángel Rodríguez, por un macizo. D. Cornelio Fernández, por palomas mensajeras...

Diplomas de progreso. D. Antonio Pérez Asensio, por diferentes clases de jardinería. D. José Nardín, por objetos de ornamentación...

Certificado de concurso. Sr. Duque de Alba, por dos coupe-gazon. Terminada la distribución SS. MM. y AA. fueron obsequiadas con un espléndido refresco...

El martes próximo celebrará sesión extraordinaria el consejo de Instrucción pública, con objeto de discutir el reglamento de oposiciones a cátedras. Hoy se ha dicho que había llegado a Madrid una comisión de contribuyentes...

El nombramiento del Sr. Loren para la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar lo aplauden mucho las personas competentes en materias realísticas. Se hacen también muchos elogios, por sus conocimientos financieros, del Sr. Castro y Serrano, indicado para la intendencia de Cuba...

Mañana esplanará su anunciada interposición sobre el decreto de nombramiento de jueces municipales el Sr. González Flori. El Sr. Fernández de la Hoz tratará la cuestión bajo el punto de vista político, y el Sr. Montero Rios hablará para alusiones. No se resuro todavía que intervenga en el debate ningún otro diputado de oposición...

Podemos asegurar que hay mucha serenidad en el horizonte político. Solo pueden contar los enemigos de la situación existente con las contingencias de lo imprevisto, y lo imprevisto ni es lo lógico ni es lo razonable. De tal manera va extendiéndose la creencia de que no ocurrirá cosa particular en todo el verano, que muchos personajes están haciendo sus planes de expedición veraniega para los últimos días de este mes...

Se encuentra en Madrid de paso para Berlín a donde se dirige con licencia, el ministro de Agricultura en Tán-

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 9 DE JUNIO

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: FOMENTO.—Leyes inculcando en el plan general de carreteras del Estado las de Navahermosa al Portillo de Cirajas; de Herrera del Duque a Tarlabrada; de Medina de Rioseco a Marañón; de Gnesta a la Graja de Iniesta; de Uncastillo a Biel; de Ruerta a Valle-Roncal y de Calzada de Calatrava a Almurdiel...

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 8. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 75-43 0/0; 5 por 100, 107-05. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 64-33; obligaciones de Cuba, 302-30; consolidados ingleses, 100 9/16. Última hora.—4 por 100 exterior, 64 9/16; id. amortizable, 75 1/2; obligaciones de Cuba, 302-30.

El czar ha recibido hoy en audiencia solemne a los embajadores extraordinarios que han venido a Moscú con motivo de las fiestas de la coronación. Estas terminarán oficialmente mañana después de una gran revista. El czar y la zarina saldrán por la tarde con dirección a Peterhoff.

La policía ha descubierto una reunión de nihilistas, los cuales, advertidos a tiempo, han conseguido escaparse, llevándose parte del material de una imprenta clandestina. El Banco holandés ha bajado el descuento a 3 1/2.

Según noticias del interior de la Albania, el sábado y domingo último se libraron encarnizados combates entre las tropas turcas y los insurrectos albaneses, resultando muchos muertos por ambas partes. El país está infestado de partidas de rebeldes.—Fabra.

Actitud en que se encuentran las diferentes naciones europeas con respecto de Francia, según el Archivo Diplomático. «La actitud embosada de Alemania, los justificados resentimientos italianos, la naciente hostilidad de Inglaterra, la indiferencia del Austria, estrechamente unida a las dos grandes naciones sus vecinas, y la pasividad nuestra en cuanto se relaciona con la política exterior, así como nuestro natural desapego hacia un pueblo, cuya conducta para con nosotros en la historia, no puede conducirnos a grandes entusiasmos en su prolecho, son circunstancias que parecen justificar en su conjunto el estado de los ánimos y de la opinión, allende el Pirineo».

De hoy en adelante la música de artillería amenizará todas las tardes la exposición minera. Se nos olvidó decir anoche que la niña Adela Murcia, además de la medalla de oro, ha obtenido en la exposición de Horticultura el premio de la infanta doña Eulalia. Podemos asegurar que la paella con que obsequiará el Sr. Arroyo en las Zorras mañana domingo, al Sr. Navarro Rodrigo y sus amigos, no tendrá el menor sabor político.

El Siglo Futuro niega que se le haya concedido por D. Carlos tratamiento superior al de escudero. Pregúntese al Sr. Nocedal, y verá que es príncipe en el campo carlista. La Gaceta Universal asegura que el ministro de la Guerra está dispuesto a hacer que se atiendan inmediatamente las reclamaciones de todos los militares a quienes se cobre indebidamente ó con exceso el impuesto de cédulas personales. Por urgencia debemos publicar los dos artículos del proyecto de Constitución federal aprobados ayer en la Asamblea pactista de Zaragoza. Artículo 4.º La federación española constituida por las espartadas regiones, tiene por objeto: asegurar la democracia y la república en todo el territorio federal; mantenerlo íntegro é independiente; defenderlo contra todo ataque exterior; sostener la tranquilidad y el orden interiores y aumentar su propio bienestar y su progreso. Art. 2.º La federación española consagra y garantiza la inviolabilidad del derecho humano en todas sus manifestaciones, y en su consecuencia: El derecho a la vida y a la dignidad y seguridad de la vida; El derecho a la libre emisión, manifestación y difusión del pensamiento; El derecho a la libre expresión de la conciencia y al libre ejercicio de los cultos; La libertad de enseñanza; El derecho a la instrucción primaria gratuita; La libertad del trabajo, y como consecuencia, la de profesiones, la de industria y la de comercio interior; La libertad de locomoción, la de elección de domicilio y la inviolabilidad del mismo; La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica; El derecho de propiedad sin vinculación ni amortización perpetuas; El ejercicio de acciones públicas por denuncia ó querrela; La igualdad ante la ley; El establecimiento del jurado para toda clase de delitos; La libertad de reunión, asociación y manifestaciones pacíficas; La participación en el gobierno por medio del sufragio. Hoy se ha discutido, con gran viveza y con escasa unanimidad de pareceres, el art. 3.º, que es el siguiente: «Art. 3.º Garantiza igualmente la federación la autonomía de los municipios, tal como viene determinada en las respectivas Constituciones regionales; la autonomía de las regiones, sin otro límite que el impuesto y otras materias en la presente Constitución; y la integridad del territorio que la federación comprende, así como los atributos constitutivos de su autonomía.» En breve regresará a Madrid la compañía dramática que dirige D. Emilio Mario, la cual ha terminado sus trabajos hace dos días en el teatro Beethoven.

Se encuentra en Madrid de paso para Berlín a donde se dirige con licencia, el ministro de Agricultura en Tán-

Table with 3 columns: Derechos que se piden, Pesetas, Derechos actuales, Pesetas. Includes items like Sardinia salada, Pescados salados, Maiz, Trigo, Harina de trigo, etc.

La resolución sobre los derechos de los trigos y harinas, no se hará esperar. Ayer por la tarde visitaron SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia la rifa que para la construcción del asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús se celebra actualmente en el hermoso jardín del marqués de Casa-Riera, calle de Alcalá, 55. AA. se dignaron hacer por ellas algunas papeletas de los bombos de rifa, que como de costumbre, estaban al cuidado de distinguidísimas señoras que diariamente alternan en su caritativa misión y cuyos nombres nos está vedado publicar. Obsequiadas con preciosos ramos, y enteradas minuciosamente del estado de las obras del edificio, muy adelantadas ya (calle de Claudio Coello), abandonaron SS. AA. la rifa, dejando gratos recuerdos de su amable visita. En el asilo provisional, establecido en la calle de Atocha, 66, existe ya una imprenta, una sastrería y una zapatería en que, bajo la dirección de inteligentes maestros, trabajan los 80 huérfanos que, a duras penas admito el local.

ger Sr. Weber, acompañado de sus distinguidas hermanas. Ha entrado a formar parte de la redacción del Cronista, el Sr. Ruiz Díaz, secretario de la sección de ciencias físicas y naturales del Ateneo de Madrid.

La Epoca desea que el señor alcalde de Madrid se fije en los abusos existentes en el matadero y en la imprescindible necesidad de remediarlos. En cuanto a la calle de Sevilla, le parece que hace ya bastantes años que luce sus ruinas y que es tiempo de acordarse de que aquel es uno de los sitios más frecuentados de Madrid.

Ayer salió para Zaragoza el representante de la asamblea federal por la provincia de Zamora D. Ladislao Valdivieso.

Nos dice nuestro corresponsal de Lérida que el capitán general del distrito debió salir el 6 por la tarde de dicha ciudad, para Tarragona, acompañada del señor brigadier jefe de estado mayor y de sus respectivos ayudantes. El ilustrado general Riquelme, con la actividad que le es característica, ha revisado las fuerzas de la guarnición y visitado los cuarteles y fortalezas de aquella plaza, quedando altamente satisfecho del brillante estado de instrucción, disciplina y asco en que se encuentran todas las tropas que guarnecen a Lérida. Así se lo ha manifestado al dignísimo general-gobernador Sr. Crespo y demás jefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército.

Varios editores de obras dramáticas se habían dirigido al señor ministro de la Gobernación exponiendo el perjuicio que irroga a sus intereses la representación, no autorizada previamente por ellos, de las obras referidas, en los casinos, sociedades y aun en los teatros de muchas poblaciones de España, y solicitando se adopten medidas encaminadas a impedir la repetición de semejante abuso. En su consecuencia, y con arreglo al espíritu de la ley sobre Propiedad intelectual y reglamento para la ejecución de la misma, el señor ministro de la Gobernación, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Fomento, ha expedido, con fecha 29 de mayo último, una real orden circular a los gobernadores recordando la fidel observancia de las disposiciones de que queda hecho mérito, debiendo en su virtud adoptar las medidas oportunas para proteger el derecho de los autores é editores de obras dramáticas, y prohibir la representación de las mismas en todo sitio público y en los casinos y sociedades de recreo que no satisficgan en la forma y en el tiempo prevenido los derechos correspondientes. Es digna de elogio esta disposición, fundada en los severos principios de equidad que revisan todos los actos de los Sres. Gullón y Gamazo, y que tiende a proteger respetables intereses a parados en la ley de Propiedad intelectual.

Hoy podemos dar nuevas é interesantes noticias del proyecto de tratado entre España y Portugal. Nuestros lectores saben que las negociaciones para la renovación del anterior tratado habían quedado paralizadas, y casi podía decirse rotas hace meses, desde la primera conferencia. De ahí que fuese necesario aplicar, en cumplimiento de la ley, a los productos y procedencias portuguesas la tarifa de las mercancías no convenidas. Este estado de cosas, verdaderamente lamentable, cesará en breve. La visita que acaban de hacer a España los monarcas lusitanos, sus ministros y los representantes del saber y de la prensa periódica, sino fuera fructífera por otros conceptos, lo sería bajo el punto de vista de los intereses comerciales, que han de adquirir mayor desarrollo estrechando las relaciones mercantiles entre ambos pueblos. Están ya convenidos los puntos esenciales del tratado hispano-lusitano. Acerca de los derechos de los vinos, el ministro de Negocios extranjeros de Portugal manifestó que no era posible aceptar rebaja alguna; pero que no le ofrecía inconveniente quedara consignado que los vinos españoles no pagarán a su entrada en Portugal, mientras esté en vigor el tratado, mayores derechos de importación que los que en la actualidad pagan.

Respecto a los ganados, no halló reparo dicho representante en que Portugal otorgue la libre admisión de los ganados españoles de todas clases, sin pretender la reciprocidad por parte de España. Sobre otros artículos, se conviniéron las rebajas siguientes: Derechos que se piden, Pesetas, Derechos actuales, Pesetas. Incluye Sardinia salada, Pescados salados, Maiz, Trigo, Harina de trigo, etc.

Los misioneros dominicos de la orden de Predicadores, PP. Hipólito González, Isidoro Clemente, Segundo Alvarez, Juan González, Segundo Rodríguez, José Puente, Eduardo García, Víctor Escalera, Anastasio Calleja, Gregorio Labañá, José Naval y Miguel Vila, saldrán de Madrid el día próximo, acompañados del procurador general P. Martínez Vigil, con destino a Barcelona, donde aquellos se embarcarán en el primer vapor con rumbo a Filipinas, donde han de ejercer su cometido. La reunión de las secciones del Senado no ha ofrecido incidente alguno notable. Se han rostrado dos comisiones de carreteras y la que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 de recargo en las tarifas de ferro-carriles, que la componen los señores marqués de Peña Florida, Saavedra Balgona, Torre Villanueva, Barrio Ayuso, Alau, Santa Cruz de Aguirre, y García (D. Diego). También han autorizado las secciones la lectura de una proposición de ley del Sr. Corradi sobre incompatibilidad del cargo de senador con el de diputado provincial, concejal y alcalde.

La comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 sobre el precio de transporte de viajeros por ferro-carriles oirá hoy, a las tres de la tarde, en la sección tercera del Senado, a todas las personas que deseen hacer observaciones sobre el referido proyecto. En Villanueva de Castellón se ha sentido un nuevo temblor de tierra. Anoche recibimos el siguiente telegrama: Jerez, 8 (6 t.). Hoy se ha celebrado la cuarta sesión del juicio oral sobre el asesinato

de Madrid al Gaulois, los de la reina doña Isabel se trasladará a París en octubre, y que pasará el invierno en su palacio de Castilla en aquella capital, siendo casi seguro que le acompañen una temporada sus hijos los príncipes de Baviera. Compondrán el personal de la casa de S. M., la señora duquesa de Híjar, camarera mayor, el Sr. Seris, secretario, y el Sr. Duféas, intendente. Los preparativos de guerra que hace Francia hace necesario conocer las fuerzas de su adversario. El ejército chino se compone de 1.300.000 hombres, de los que 300.000 forman la infantería regular y la irregular 400.000; 300.000 pertenecen al arma de caballería; 17.000 son artilleros; 32.000 marinos; 30.000 reservistas y 1.000 oficiales. Estas cifras, desde luego respetables, son a primera vista imponentes, pero si se las examina de cerca disminuye mucho su importancia. Tenemos por lo pronto que únicamente 200.000 del millón y pico de hombres citados se hallan en condiciones de hacer frente a las tropas francesas, pues el resto carece de instrucción y armamento. Estos 200.000 soldados, que podemos considerar como el efectivo serio del ejército chino, se hallan, parte bajo las órdenes de Li-Fung Schang, gobernador de las tres provincias del Sud, y parte al mando de Tso-Tsountan, ambos generales de gran fama, sobre todo el primero, que está considerado como el más bravo y hábil militar de todo el imperio. El tempramento de los chinos es bastante refractario a la guerra, y si como algunos caso de lo que se cuenta, nos refirerán a lo de que cuando soldado exige siempre ración de carne asada, etc., ítem más, de llevar abanico y sombrilla—no puede ocultarse a nadie que las doctrinas de Confucio y Budha predisponen los ánimos de todo el que las profesa más en favor de lo placere y comodidades materiales que de los peligros y fatigas de la lucha. La armada china se compone de dos cañoneros acorazados, dos cruceros sin defensa, construidos en Pouchon, seis fragatas de madera, ocho cañoneros ídem, trece transportes, seis avisos y tres porta-torpedos. Este material procede en su mayor parte de arsenales ingleses, lo cual conviene tener muy en cuenta por las mismas razones que antes espusimos al ocuparnos del armamento de la infantería. Ayer llovió en la Coruña, León, Orense, Oviedo, Soria y Valladolid. Se ha descubierto una mina de carbón de pitá en el término de Castiblanco (Sevilla). Hoy y mañana se verificará la subasta de plantas en la exposición de Horticultura. Mañana domingo es el último día de exposición, costando tan solamente la entrada dos reales. Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias: En la calle del Sr. chocaron dos carros volquetes, cayendo ambos a una hondonada y matándose una mula. Los conductores promovieron con tal motivo una acalorada disputa que, gracias a la intervención de una pareja de guardias, no tuvo lamentables resultados. Un mozo de una empresa de carros de mudanzas tuvo la desgracia de que le pasaron por el cuerpo las ruedas de un carro en la carretera de Estremadura, sufriendo graves contusiones. En el piso segundo de la casa número 28 de la Cava Baja, se cometió un robo consistente en 3500 reales. Al regresar a su casa los dueños de la habitación, notaron que estaba fracturada la cerradura de la cómoda, por lo cual y en vista de que la criada se quedó guardando el cuarto, ordenaron la detención de ésta. Anoche se dio cuenta a la autoridad de haberse fugado de la casa paterna, con un empleado, una agraciada joven. En Chamartín fué detenido un padre desahuciado por intentar matar a un hijo suyo de seis años de edad, por desear éste ir a vivir con su madre, la que hace tiempo estaba separada de la vida conyugal. Parece que se piensa trasladar a Zaragoza los restos mortales de Lanuza, el último justicia mayor de Aragón, que se se hallan en el templo de San Francisco el Grande. El capitán general de Andalucía, señor Polavieja, ha salido de Sevilla para los baños de Lanjarón. Se ha hecho cargo interinamente del mando de aquella provincia el gobernador militar Sr. Bayle. Ha fallecido víctima de una pertinaz enfermedad del corazón, la señorita doña Matilde Clos y Eguizabal, hija del antiguo coronel que fue, y fué, el mismo apellido. Acompañamos en el sentimiento a sus atribuladas hermanas. Los misioneros dominicos de la orden de Predicadores, PP. Hipólito González, Isidoro Clemente, Segundo Alvarez, Juan González, Segundo Rodríguez, José Puente, Eduardo García, Víctor Escalera, Anastasio Calleja, Gregorio Labañá, José Naval y Miguel Vila, saldrán de Madrid el día próximo, acompañados del procurador general P. Martínez Vigil, con destino a Barcelona, donde aquellos se embarcarán en el primer vapor con rumbo a Filipinas, donde han de ejercer su cometido. La reunión de las secciones del Senado no ha ofrecido incidente alguno notable. Se han rostrado dos comisiones de carreteras y la que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 de recargo en las tarifas de ferro-carriles, que la componen los señores marqués de Peña Florida, Saavedra Balgona, Torre Villanueva, Barrio Ayuso, Alau, Santa Cruz de Aguirre, y García (D. Diego). También han autorizado las secciones la lectura de una proposición de ley del Sr. Corradi sobre incompatibilidad del cargo de senador con el de diputado provincial, concejal y alcalde. La comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 sobre el precio de transporte de viajeros por ferro-carriles oirá hoy, a las tres de la tarde, en la sección tercera del Senado, a todas las personas que deseen hacer observaciones sobre el referido proyecto. En Villanueva de Castellón se ha sentido un nuevo temblor de tierra. Anoche recibimos el siguiente telegrama: Jerez, 8 (6 t.). Hoy se ha celebrado la cuarta sesión del juicio oral sobre el asesinato

de Madrid al Gaulois, los de la reina doña Isabel se trasladará a París en octubre, y que pasará el invierno en su palacio de Castilla en aquella capital, siendo casi seguro que le acompañen una temporada sus hijos los príncipes de Baviera. Compondrán el personal de la casa de S. M., la señora duquesa de Híjar, camarera mayor, el Sr. Seris, secretario, y el Sr. Duféas, intendente. Los preparativos de guerra que hace Francia hace necesario conocer las fuerzas de su adversario. El ejército chino se compone de 1.300.000 hombres, de los que 300.000 forman la infantería regular y la irregular 400.000; 300.000 pertenecen al arma de caballería; 17.000 son artilleros; 32.000 marinos; 30.000 reservistas y 1.000 oficiales. Estas cifras, desde luego respetables, son a primera vista imponentes, pero si se las examina de cerca disminuye mucho su importancia. Tenemos por lo pronto que únicamente 200.000 del millón y pico de hombres citados se hallan en condiciones de hacer frente a las tropas francesas, pues el resto carece de instrucción y armamento. Estos 200.000 soldados, que podemos considerar como el efectivo serio del ejército chino, se hallan, parte bajo las órdenes de Li-Fung Schang, gobernador de las tres provincias del Sud, y parte al mando de Tso-Tsountan, ambos generales de gran fama, sobre todo el primero, que está considerado como el más bravo y hábil militar de todo el imperio. El tempramento de los chinos es bastante refractario a la guerra, y si como algunos caso de lo que se cuenta, nos refirerán a lo de que cuando soldado exige siempre ración de carne asada, etc., ítem más, de llevar abanico y sombrilla—no puede ocultarse a nadie que las doctrinas de Confucio y Budha predisponen los ánimos de todo el que las profesa más en favor de lo placere y comodidades materiales que de los peligros y fatigas de la lucha. La armada china se compone de dos cañoneros acorazados, dos cruceros sin defensa, construidos en Pouchon, seis fragatas de madera, ocho cañoneros ídem, trece transportes, seis avisos y tres porta-torpedos. Este material procede en su mayor parte de arsenales ingleses, lo cual conviene tener muy en cuenta por las mismas razones que antes espusimos al ocuparnos del armamento de la infantería. Ayer llovió en la Coruña, León, Orense, Oviedo, Soria y Valladolid. Se ha descubierto una mina de carbón de pitá en el término de Castiblanco (Sevilla). Hoy y mañana se verificará la subasta de plantas en la exposición de Horticultura. Mañana domingo es el último día de exposición, costando tan solamente la entrada dos reales. Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias: En la calle del Sr. chocaron dos carros volquetes, cayendo ambos a una hondonada y matándose una mula. Los conductores promovieron con tal motivo una acalorada disputa que, gracias a la intervención de una pareja de guardias, no tuvo lamentables resultados. Un mozo de una empresa de carros de mudanzas tuvo la desgracia de que le pasaron por el cuerpo las ruedas de un carro en la carretera de Estremadura, sufriendo graves contusiones. En el piso segundo de la casa número 28 de la Cava Baja, se cometió un robo consistente en 3500 reales. Al regresar a su casa los dueños de la habitación, notaron que estaba fracturada la cerradura de la cómoda, por lo cual y en vista de que la criada se quedó guardando el cuarto, ordenaron la detención de ésta. Anoche se dio cuenta a la autoridad de haberse fugado de la casa paterna, con un empleado, una agraciada joven. En Chamartín fué detenido un padre desahuciado por intentar matar a un hijo suyo de seis años de edad, por desear éste ir a vivir con su madre, la que hace tiempo estaba separada de la vida conyugal. Parece que se piensa trasladar a Zaragoza los restos mortales de Lanuza, el último justicia mayor de Aragón, que se se hallan en el templo de San Francisco el Grande. El capitán general de Andalucía, señor Polavieja, ha salido de Sevilla para los baños de Lanjarón. Se ha hecho cargo interinamente del mando de aquella provincia el gobernador militar Sr. Bayle. Ha fallecido víctima de una pertinaz enfermedad del corazón, la señorita doña Matilde Clos y Eguizabal, hija del antiguo coronel que fue, y fué, el mismo apellido. Acompañamos en el sentimiento a sus atribuladas hermanas. Los misioneros dominicos de la orden de Predicadores, PP. Hipólito González, Isidoro Clemente, Segundo Alvarez, Juan González, Segundo Rodríguez, José Puente, Eduardo García, Víctor Escalera, Anastasio Calleja, Gregorio Labañá, José Naval y Miguel Vila, saldrán de Madrid el día próximo, acompañados del procurador general P. Martínez Vigil, con destino a Barcelona, donde aquellos se embarcarán en el primer vapor con rumbo a Filipinas, donde han de ejercer su cometido. La reunión de las secciones del Senado no ha ofrecido incidente alguno notable. Se han rostrado dos comisiones de carreteras y la que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 de recargo en las tarifas de ferro-carriles, que la componen los señores marqués de Peña Florida, Saavedra Balgona, Torre Villanueva, Barrio Ayuso, Alau, Santa Cruz de Aguirre, y García (D. Diego). También han autorizado las secciones la lectura de una proposición de ley del Sr. Corradi sobre incompatibilidad del cargo de senador con el de diputado provincial, concejal y alcalde. La comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 sobre el precio de transporte de viajeros por ferro-carriles oirá hoy, a las tres de la tarde, en la sección tercera del Senado, a todas las personas que deseen hacer observaciones sobre el referido proyecto. En Villanueva de Castellón se ha sentido un nuevo temblor de tierra. Anoche recibimos el siguiente telegrama: Jerez, 8 (6 t.). Hoy se ha celebrado la cuarta sesión del juicio oral sobre el asesinato

de Madrid al Gaulois, los de la reina doña Isabel se trasladará a París en octubre, y que pasará el invierno en su palacio de Castilla en aquella capital, siendo casi seguro que le acompañen una temporada sus hijos los príncipes de Baviera. Compondrán el personal de la casa de S. M., la señora duquesa de Híjar, camarera mayor, el Sr. Seris, secretario, y el Sr. Duféas, intendente. Los preparativos de guerra que hace Francia hace necesario conocer las fuerzas de su adversario. El ejército chino se compone de 1.300.000 hombres, de los que 300.000 forman la infantería regular y la irregular 400.000; 300.000 pertenecen al arma de caballería; 17.000 son artilleros; 32.000 marinos; 30.000 reservistas y 1.000 oficiales. Estas cifras, desde luego respetables, son a primera vista imponentes, pero si se las examina de cerca disminuye mucho su importancia. Tenemos por lo pronto que únicamente 200.000 del millón y pico de hombres citados se hallan en condiciones de hacer frente a las tropas francesas, pues el resto carece de instrucción y armamento. Estos 200.000 soldados, que podemos considerar como el efectivo serio del ejército chino, se hallan, parte bajo las órdenes de Li-Fung Schang, gobernador de las tres provincias del Sud, y parte al mando de Tso-Tsountan, ambos generales de gran fama, sobre todo el primero, que está considerado como el más bravo y hábil militar de todo el imperio. El tempramento de los chinos es bastante refractario a la guerra, y si como algunos caso de lo que se cuenta, nos refirerán a lo de que cuando soldado exige siempre ración de carne asada, etc., ítem más, de llevar abanico y sombrilla—no puede ocultarse a nadie que las doctrinas de Confucio y Budha predisponen los ánimos de todo el que las profesa más en favor de lo placere y comodidades materiales que de los peligros y fatigas de la lucha. La armada china se compone de dos cañoneros acorazados, dos cruceros sin defensa, construidos en Pouchon, seis fragatas de madera, ocho cañoneros ídem, trece transportes, seis avisos y tres porta-torpedos. Este material procede en su mayor parte de arsenales ingleses, lo cual conviene tener muy en cuenta por las mismas razones que antes espusimos al ocuparnos del armamento de la infantería. Ayer llovió en la Coruña, León, Orense, Oviedo, Soria y Valladolid. Se ha descubierto una mina de carbón de pitá en el término de Castiblanco (Sevilla). Hoy y mañana se verificará la subasta de plantas en la exposición de Horticultura. Mañana domingo es el último día de exposición, costando tan solamente la entrada dos reales. Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias: En la calle del Sr. chocaron dos carros volquetes, cayendo ambos a una hondonada y matándose una mula. Los conductores promovieron con tal motivo una acalorada disputa que, gracias a la intervención de una pareja de guardias, no tuvo lamentables resultados. Un mozo de una empresa de carros de mudanzas tuvo la desgracia de que le pasaron por el cuerpo las ruedas de un carro en la carretera de Estremadura, sufriendo graves contusiones. En el piso segundo de la casa número 28 de la Cava Baja, se cometió un robo consistente en 3500 reales. Al regresar a su casa los dueños de la habitación, notaron que estaba fracturada la cerradura de la cómoda, por lo cual y en vista de que la criada se quedó guardando el cuarto, ordenaron la detención de ésta. Anoche se dio cuenta a la autoridad de haberse fugado de la casa paterna, con un empleado, una agraciada joven. En Chamartín fué detenido un padre desahuciado por intentar matar a un hijo suyo de seis años de edad, por desear éste ir a vivir con su madre, la que hace tiempo estaba separada de la vida conyugal. Parece que se piensa trasladar a Zaragoza los restos mortales de Lanuza, el último justicia mayor de Aragón, que se se hallan en el templo de San Francisco el Grande. El capitán general de Andalucía, señor Polavieja, ha salido de Sevilla para los baños de Lanjarón. Se ha hecho cargo interinamente del mando de aquella provincia el gobernador militar Sr. Bayle. Ha fallecido víctima de una pertinaz enfermedad del corazón, la señorita doña Matilde Clos y Eguizabal, hija del antiguo coronel que fue, y fué, el mismo apellido. Acompañamos en el sentimiento a sus atribuladas hermanas. Los misioneros dominicos de la orden de Predicadores, PP. Hipólito González, Isidoro Clemente, Segundo Alvarez, Juan González, Segundo Rodríguez, José Puente, Eduardo García, Víctor Escalera, Anastasio Calleja, Gregorio Labañá, José Naval y Miguel Vila, saldrán de Madrid el día próximo, acompañados del procurador general P. Martínez Vigil, con destino a Barcelona, donde aquellos se embarcarán en el primer vapor con rumbo a Filipinas, donde han de ejercer su cometido. La reunión de las secciones del Senado no ha ofrecido incidente alguno notable. Se han rostrado dos comisiones de carreteras y la que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 de recargo en las tarifas de ferro-carriles, que la componen los señores marqués de Peña Florida, Saavedra Balgona, Torre Villanueva, Barrio Ayuso, Alau, Santa Cruz de Aguirre, y García (D. Diego). También han autorizado las secciones la lectura de una proposición de ley del Sr. Corradi sobre incompatibilidad del cargo de senador con el de diputado provincial, concejal y alcalde. La comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 sobre el precio de transporte de viajeros por ferro-carriles oirá hoy, a las tres de la tarde, en la sección tercera del Senado, a todas las personas que deseen hacer observaciones sobre el referido proyecto. En Villanueva de Castellón se ha sentido un nuevo temblor de tierra. Anoche recibimos el siguiente telegrama: Jerez, 8 (6 t.). Hoy se ha celebrado la cuarta sesión del juicio oral sobre el asesinato

de Madrid al Gaulois, los de la reina doña Isabel se trasladará a París en octubre, y que pasará el invierno en su palacio de Castilla en aquella capital, siendo casi seguro que le acompañen una temporada sus hijos los príncipes de Baviera. Compondrán el personal de la casa de S. M., la señora duquesa de Híjar, camarera mayor, el Sr. Seris, secretario, y el Sr. Duféas, intendente. Los preparativos de guerra que hace Francia hace necesario conocer las fuerzas de su adversario. El ejército chino se compone de 1.300.000 hombres, de los que 300.000 forman la infantería regular y la irregular 400.000; 300.000 pertenecen al arma de caballería; 17.000 son artilleros; 32.000 marinos; 30.000 reservistas y 1.000 oficiales. Estas cifras, desde luego respetables, son a primera vista imponentes, pero si se las examina de cerca disminuye mucho su importancia. Tenemos por lo pronto que únicamente 200.000 del millón y pico de hombres citados se hallan en condiciones de hacer frente a las tropas francesas, pues el resto carece de instrucción y armamento. Estos 200.000 soldados, que podemos considerar como el efectivo serio del ejército chino, se hallan, parte bajo las órdenes de Li-Fung Schang, gobernador de las tres provincias del Sud, y parte al mando de Tso-Tsountan, ambos generales de gran fama, sobre todo el primero, que está considerado como el más bravo y hábil militar de todo el imperio. El tempramento de los chinos es bastante refractario a la guerra, y si como algunos caso de lo que se cuenta, nos refirerán a lo de que cuando soldado exige siempre ración de carne asada, etc., ítem más, de llevar abanico y sombrilla—no puede ocultarse a nadie que las doctrinas de Confucio y Budha predisponen los ánimos de todo el que las profesa más en favor de lo placere y comodidades materiales que de los peligros y fatigas de la lucha. La armada china se compone de dos cañoneros acorazados, dos cruceros sin defensa, construidos en Pouchon, seis fragatas de madera, ocho cañoneros ídem, trece transportes, seis avisos y tres porta-torpedos. Este material procede en su mayor parte de arsenales ingleses, lo cual conviene tener muy en cuenta por las mismas razones que antes espusimos al ocuparnos del armamento de la infantería. Ayer llovió en la Coruña, León, Orense, Oviedo, Soria y Valladolid. Se ha descubierto una mina de carbón de pitá en el término de Castiblanco (Sevilla). Hoy y mañana se verificará la subasta de plantas en la exposición de Horticultura. Mañana domingo es el último día de exposición, costando tan solamente la entrada dos reales. Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias: En la calle del Sr. chocaron dos carros volquetes, cayendo ambos a una hondonada y matándose una mula. Los conductores promovieron con tal motivo una acalorada disputa que, gracias a la intervención de una pareja de guardias, no tuvo lamentables resultados. Un mozo de una empresa de carros de mudanzas tuvo la desgracia de que le pasaron por el cuerpo las ruedas de un carro en la carretera de Estremadura, sufriendo graves contusiones. En el piso segundo de la casa número 28 de la Cava Baja, se cometió un robo consistente en 3500 reales. Al regresar a su casa los dueños de la habitación, notaron que estaba fracturada la cerradura de la cómoda, por lo cual y en vista de que la criada se quedó guardando el cuarto, ordenaron la detención de ésta. Anoche se dio cuenta a la autoridad de haberse fugado de la casa paterna, con un empleado, una agraciada joven. En Chamartín fué detenido un padre desahuciado por intentar matar a un hijo suyo de seis años de edad, por desear éste ir a vivir con su madre, la que hace tiempo estaba separada de la vida conyugal. Parece que se piensa trasladar a Zaragoza los restos mortales de Lanuza, el último justicia mayor de Aragón, que se se hallan en el templo de San Francisco el Grande. El capitán general de Andalucía, señor Polavieja, ha salido de Sevilla para los baños de Lanjarón. Se ha hecho cargo interinamente del mando de aquella provincia el gobernador militar Sr. Bayle. Ha fallecido víctima de una pertinaz enfermedad del corazón, la señorita doña Matilde Clos y Eguizabal, hija del antiguo coronel que fue, y fué, el mismo apellido. Acompañamos en el sentimiento a sus atribuladas hermanas. Los misioneros dominicos de la orden de Predicadores, PP. Hipólito González, Isidoro Clemente, Segundo Alvarez, Juan González, Segundo Rodríguez, José Puente, Eduardo García, Víctor Escalera, Anastasio Calleja, Gregorio Labañá, José Naval y Miguel Vila, saldrán de Madrid el día próximo, acompañados del procurador general P. Martínez Vigil, con destino a Barcelona, donde aquellos se embarcarán en el primer vapor con rumbo a Filipinas, donde han de ejercer su cometido. La reunión de las secciones del Senado no ha ofrecido incidente alguno notable. Se han rostrado dos comisiones de carreteras y la que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 de recargo en las tarifas de ferro-carriles, que la componen los señores marqués de Peña Florida, Saavedra Balgona, Torre Villanueva, Barrio Ayuso, Alau, Santa Cruz de Aguirre, y García (D. Diego). También han autorizado las secciones la lectura de una proposición de ley del Sr. Corradi sobre incompatibilidad del cargo de senador con el de diputado provincial, concejal y alcalde. La comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 sobre el precio de transporte de viajeros por ferro-carriles oirá hoy, a las tres de la tarde, en la sección tercera del Senado, a todas las personas que deseen hacer observaciones sobre el referido proyecto. En Villanueva de Castellón se ha sentido un nuevo temblor de tierra. Anoche recibimos el siguiente telegrama: Jerez, 8 (6 t.). Hoy se ha celebrado la cuarta sesión del juicio oral sobre el asesinato

de Madrid al Gaulois, los de la reina doña Isabel se trasladará a París en octubre, y que pasará el invierno en su palacio de Castilla en aquella capital, siendo casi seguro que le acompañen una temporada sus hijos los príncipes de Baviera. Compondrán el personal de la casa de S. M., la señora duquesa de Híjar, camarera mayor, el Sr. Seris, secretario, y el Sr. Duféas, intendente. Los preparativos de guerra que hace Francia hace necesario conocer las fuerzas de su adversario. El ejército chino se compone de 1.300.000 hombres, de los que 300.000 forman la infantería regular y la irregular 400.000; 300.000 pertenecen al arma de caballería; 17.000 son artilleros; 32.000 marinos; 30.000 reservistas y 1.000 oficiales. Estas cifras, desde luego respetables, son a primera vista imponentes, pero si se las examina de cerca disminuye mucho su importancia. Tenemos por lo pronto que únicamente 200.000 del millón y pico de hombres citados se hallan en condiciones de hacer frente a las tropas francesas, pues el resto carece de instrucción y armamento. Estos 200.000 soldados, que podemos considerar como el efectivo serio del ejército chino, se hallan, parte bajo las órdenes de Li-Fung Schang, gobernador de las tres provincias del Sud, y parte al mando de Tso-Tsountan, ambos generales de gran fama, sobre todo el primero, que está considerado como el más bravo y hábil militar de todo el imperio. El tempramento de los chinos es bastante refractario a la guerra, y si como algunos caso de lo que se cuenta, nos refirerán a lo de que cuando soldado exige siempre ración de carne asada, etc., ítem más, de llevar abanico y sombrilla—no puede ocultarse a nadie que las doctrinas de Confucio y Budha predisponen los ánimos de todo el que las profesa más en favor de lo placere y comodidades materiales que de los peligros y fatigas de la lucha. La armada china se compone de dos cañoneros acorazados, dos cruceros sin defensa, construidos en Pouchon, seis fragatas de madera, ocho cañoneros ídem, trece transportes, seis avisos y tres porta-torpedos. Este material procede en su mayor parte de arsenales ingleses, lo cual conviene tener muy en cuenta por las mismas razones que antes espusimos al ocuparnos del armamento de la infantería. Ayer llovió en la Coruña, León, Orense, Oviedo, Soria y Valladolid. Se ha descubierto una mina de carbón de pitá en el término de Castiblanco (Sevilla). Hoy y mañana se verificará la subasta de plantas en la exposición de Horticultura. Mañana domingo es el último día de exposición, costando tan solamente la entrada dos reales. Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias: En la calle del Sr. chocaron dos carros volquetes, cayendo ambos a una hondonada y matándose una mula. Los conductores promovieron con tal motivo una acalorada disputa que, gracias a la intervención de una pareja de guardias, no tuvo lamentables resultados. Un mozo de una empresa de carros de mudanzas tuvo la desgracia de que le pasaron por el cuerpo las ruedas de un carro en la carretera de Estremadura, sufriendo graves contusiones. En el piso segundo de la casa número 28 de la Cava Baja, se cometió un robo consistente en 3500 reales. Al regresar a su casa los dueños de la habitación, notaron que estaba fracturada la cerradura de la cómoda, por lo cual y en vista de que la criada se quedó guardando el cuarto, ordenaron la detención de ésta. Anoche se dio cuenta a la autoridad de haberse fugado de la casa paterna, con un empleado, una agraciada joven. En Chamartín fué detenido un padre desahuciado por intentar matar a un hijo suyo de seis años de edad, por desear éste ir a vivir con su madre, la que hace tiempo estaba separada de la vida conyugal. Parece que se piensa trasladar a Zaragoza los restos mortales de Lanuza, el último justicia mayor de Aragón, que se se hallan en el templo de San Francisco el Grande. El capitán general de Andalucía, señor Polavieja, ha salido de Sevilla para los baños de Lanjarón. Se ha hecho cargo interinamente del mando de aquella provincia el gobernador militar Sr. Bayle. Ha fallecido víctima de una pertinaz enfermedad del corazón, la señorita doña Matilde Clos y Eguizabal, hija del antiguo coronel que fue, y fué, el mismo apellido. Acompañamos en el sentimiento a sus atribuladas hermanas. Los misioneros dominicos de la orden de Predicadores, PP. Hipólito González, Isidoro Clemente, Segundo Alvarez, Juan González, Segundo Rodríguez, José Puente, Eduardo García, Víctor Escalera, Anastasio Calleja, Gregorio Labañá, José Naval y Miguel Vila, saldrán de Madrid el día próximo, acompañados del procurador general P. Martínez Vigil, con destino a Barcelona, donde aquellos se embarcarán en el primer vapor con rumbo a Filipinas, donde han de ejercer su cometido. La reunión de las secciones del Senado no ha ofrecido incidente alguno notable. Se han rostrado dos comisiones de carreteras y la que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 de recargo en las tarifas de ferro-carriles, que la componen los señores marqués de Peña Florida, Saavedra Balgona, Torre Villanueva, Barrio Ayuso, Alau, Santa Cruz de Aguirre, y García (D. Diego). También han autorizado las secciones la lectura de una proposición de ley del Sr. Corradi sobre incompatibilidad del cargo de senador con el de diputado provincial, concejal y alcalde. La comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 sobre el precio de transporte de viajeros por ferro-carriles oirá hoy, a las tres de la tarde, en la sección tercera del Senado, a todas las personas que deseen hacer observaciones sobre el referido proyecto. En Villanueva de Castellón se ha sentido un nuevo temblor de tierra. Anoche recibimos el siguiente telegrama: Jerez, 8 (6 t.). Hoy se ha celebrado la cuarta sesión del juicio oral sobre el asesinato

de Madrid al Gaulois, los de la reina doña Isabel se trasladará a París en octubre, y que pasará el invierno en su palacio de Castilla en aquella capital, siendo casi seguro que le acompañen una temporada sus hijos los príncipes de Baviera. Compondrán el personal de la casa de S. M., la señora duquesa de Híjar, camarera mayor, el Sr. Seris, secretario, y el Sr. Duféas, intendente. Los preparativos de guerra que hace Francia hace necesario conocer las fuerzas de su adversario. El ejército chino se compone de 1.300.000 hombres, de los que 300.000 forman la infantería regular y la irregular 400.000; 300.000 pertenecen al arma de caballería; 17.000 son artilleros; 32.000 marinos; 30.000 reservistas y 1.000 oficiales. Estas cifras, desde luego respetables, son a primera vista imponentes, pero si se las examina de cerca disminuye mucho su importancia. Tenemos por lo pronto que únicamente 200.00

